

Situación Actual de los Derechos Civiles y Políticos, en particular de las y los Defensores/as de Derechos Humanos en Guatemala

A casi dos años del gobierno del Presidente Oscar Berger, la situación de los defensores de derechos humanos es preocupante y deplorable. Las amenazas, intimidaciones, atentados, robos, allanamientos de sedes entre otros parecen estar en aumento, en vez de disminuir. Mientras que durante la gestión del gobierno anterior se registraron 374 ataques en contra de defensores de derechos humanos, es muy probable que este record se supere por largas durante el gobierno actual. Solamente entre enero del 2004 y julio del 2005 se registraron 249 ataques a defensoras/es, con fuerte tendencia a aumentar.

La situación delicada es conocida por el gobierno. En el Informe sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos del 24 de agosto de 2005 el gobierno admite a través de COPREDEH, "Que está consciente de las constantes amenazas, intimidaciones, atentados y ataques contra las libertades universalmente reconocidas de los y las defensores de derechos humanos que impiden, limitan u obstruyen su desempeño individual y colectivo en la defensa, promoción y protección para la garantía de los derechos humanos en el país; así como el fortalecimiento del sistema democrático y del Estado de Derecho".

El hecho de que las autoridades guatemaltecas reconocen que hay estos ataques permanentes contra los defensores de las y los derechos humanos y que es su "responsabilidad el garantizar, promover, defender y proteger el ejercicio de los derechos humanos de sus habitantes" es positivo. También hay que reconocer que en algunos casos el „Gobierno de Guatemala asume el compromiso del rol y las funciones que le corresponden desempeñar, así como de las medidas y acciones que debe adoptar, para garantizar que todos sus habitantes y en particular las y los defensores de derechos humanos, administradoras/es y operadoras/es de justicia, periodistas y comunicadores sociales, gocen de un clima de seguridad que les permita desenvolverse con libertad en el ejercicio de sus funciones".

Lo que llama la atención es el hecho de que en el mismo documento que estamos citando se manifiesta la preocupación y se reconoce „que en el ámbito de la seguridad ciudadana, los esfuerzos de las Instituciones del Estado no han sido suficientes para prevenir, combatir e investigar el crimen común y organizado". Eso causa la impresión de que, haya una relación de los ataques contra las/os defensores de los derechos humanos con el auge de la criminalidad en el país, mientras que en la gran mayoría de los casos está comprobado que estas intimidaciones y robos no tienen que ver con la delincuencia común, sino muestran un patrón generalizado, que permiten deducir una acción concertada de actuales o anteriores organismos de seguridad del estado.

No se trata de negar que el actual Gobierno de Guatemala ha concedido „32 medidas cautelares y 7 medidas provisionales, las cuales se han adoptado a favor de 497 personas" y que además se prestaron 37 medidas de seguridad que benefician a 72 personas. Sin embargo, hasta la fecha no hay ni un sólo caso en donde las investigaciones de la autoridades hayan producido resultados concretos. Hasta en los casos en donde ha habido abusos y violaciones de los derechos humanos de parte de las autoridades, no han sido sancionados los responsables. En consecuencia, hay varios casos en donde las víctimas han manifestado su desconfianza a la protección que pudiese brindarles la Policía Nacional Civil por malas experiencias con la misma. Donde se tomaron las medidas cautelares y provisionales, en general, no funcionan y el mismo COPREDEH no monitorea, ni resuelve las fallas en que se incurre.

En el informe que se ha publicado en atención a las más de mil misivas, a través de las misiones diplomáticas, ministerios etc. de parte de la comunidad nacional e internacional, se pretende crear una imagen de preocupación y atención de parte de las autoridades.

Se hace referencia a la invitación al diálogo del Gobierno de Guatemala a las organizaciones de derechos humanos. Resulta que hubo conversaciones, pero en ningún momento fueron consultadas/os y/o hecho partícipes de la definición de dichas políticas. Más bien parece prevalecer una estigmatización o descalificación de las y los propios defensores por parte del gobierno, en oportunidad de varios casos de conflictos sociales.

La invitación de Relatores Especiales sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas es un paso positivo pero no sirve mucho, si después no hay ningún cumplimiento de las recomendaciones de los Relatores. También saludamos la instalación de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos, pero sospechamos que eso se debe menos a la voluntad del Gobierno de Guatemala de llegar a mejoras sustanciales en el tema, sino a presiones internas e internacionales. A pesar del hecho de que ya son más de dos años que se está discutiendo la creación de la Comisión de Investigación de los Cuerpos Paralelos e Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CICIACS), no se ve ningún avance y no se nota la voluntad política de las y los responsables para promover esta Comisión, a pesar de la declaración de que se haya reforzado e insistido en la creación de CICIACS.

Haciendo un resumen podemos constatar que

- los ataques en contra defensoras/es de los ddhh en Guatemala en vez de disminuir están aumentando,
- el Gobierno del Presidente Berger, está consciente del problema y reconoce su responsabilidad,
- las autoridades han concedido medidas cautelares a algunas/os de los víctimas, pero sin monitoreo,
- de las investigaciones de los 249 casos de ataques entre enero 2004 y julio 2005 no se ha podido detectar ni un sólo responsable,
- no hay ninguna coordinación del Gobierno con las organizaciones de Derechos Humanos sobre la política en este sector y
- las recomendaciones de los informes de relatores internacionales de las Naciones Unidas, no se han puesto en práctica.

Para ubicar el problema dentro del contexto actual de Guatemala, hay que tener en mente algunos aspectos: el país vive actualmente una ola de violencia y delincuencia y el Gobierno no parece estar en condiciones de frenarla. Mientras que los sectores poblacionales acomodados recurren a servicios privados de seguridad, ha convertido a este sector en el que más crece, en los sectores populares hay una tendencia de querer frenar la delincuencia a través de la aplicación de la ley por propia mano, lo que está generando la proliferación de los linchamientos y la conformación de juntas locales de seguridad en algunas regiones.

Dentro de un contexto de crisis económica y social crece el sentimiento de descontento, angustia y estrés. Es muy probable que esta situación está relacionada con la experiencia del conflicto armado interno, que destruyó las redes sociales de convivencia y debilitó por completo la estructura jurídica del Estado. Otro factor es la pobreza generalizada, más que todo en el campo. Lo que favorece la violencia y la delincuencia, es también la disponibilidad generalizada de armas. Eso a su vez tiene que ver con la existencia y el crecimiento del crimen organizado que tiene sus nexos con la política, con las fuerzas armadas y la policía y con las estructuras de seguridad del estado.

Aunque es bien conocido que el sistema jurídico de Guatemala es muy frágil y debilitado llama la atención de que a pesar de la centena de casos de ataques contra organizaciones de defensa de los derechos humanos, no hay ninguna acusación o enjuiciamiento, sino más bien reina la impunidad absoluta. ¿Cómo se puede explicar esta situación?

Parece obvio que las autoridades encargadas de investigar las amenazas, los asaltos y demás ataques contra defensoras/es de derechos humanos, no se esfuerzan mucho para detectar a las/os responsables, las/os cuales probablemente tienen sus nexos en las instancias encargadas de las investigaciones. Esto solamente puede funcionar porque de parte del Gobierno de Guatemala no se le da importancia al tema. Se podría ir más allá, hay muchos indicios de una complicidad del Gobierno con los sectores que están detrás de los ataques. A pesar de la retórica del Gobierno de Berger de querer terminar con el maluso de fondos y con la delincuencia institucionalizada durante el anterior Gobierno del exPresidente Portillo, no se ven mayores avances. La muestra más clara es su actuar en el caso de la creación de CICIACS, donde queda comprobado que no se quiere una aclaración de las estructuras criminales en los aparatos de seguridad del pasado y actualmente.

La publicación del mencionado informe sobre la situación de las/os defensores de derechos humanos puede interpretarse como una maniobra del gobierno actual de Guatemala para querer crear una imagen de preocupación por los derechos humanos en el exterior. Es llamativo el hecho de que el informe se ha enviado primero a las representaciones en EEUU y Europa, antes de publicarlo en el país. Además, el informe salió pocos días antes de la gira del Vicepresidente Stein, por varios países importantes para Guatemala. Confirma esta interpretación, el hecho de que Guatemala ya no quiere convocar al Grupo Consultivo porque en esta instancia se ha cuestionado en varias oportunidades la política de falta de respeto de los derechos humanos en Guatemala.

Conclusiones que podemos sacar de esta situación:

1. El Gobierno de Guatemala está consciente de que los ataques permanentes contra defensoras/es de derechos humanos, que crean una imagen negativa en el exterior, lo que puede tener consecuencias nefastas para las relaciones económicas y la cooperación en general.
2. A pesar del reconocimiento oficial de los ataques permanentes, no se han tomado acciones efectivas por parte de las autoridades para aclarar los casos y para dismantelar las estructuras que están detrás. Quiere decir que el Gobierno de Guatemala, o no tiene la voluntad, o no tiene el poder para enfrentarse a estos sectores.
3. Aunque las protestas nacionales e internacionales no han alcanzado que disminuyan o terminen los ataques a las/os defensores de derechos humanos, sí han tenido un efecto, porque el Gobierno se ve obligado a reaccionar. Por esta razón deberíamos continuar con la denuncia de amenazas, atentados y demás hostigamientos contra las/os defensores de los derechos humanos.
4. Hay que pensar en formas adicionales de solidaridad con las víctimas, como son el aumento de la cooperación, mejoramiento de medidas de seguridad, visitas junto con altos representantes de organismos internacionales y embajadas.
5. Conviene insistir frente a las/os responsables de nuestros gobiernos y los organismos internacionales, como Unión Europea, Banco Mundial, BID etc., para que en sus negociaciones con el Gobierno de Guatemala insistan en el esclarecimiento de los ataques contra defensoras/es de derechos humanos y en el dismantelamiento de las estructuras paralelas y un mayor respeto de los derechos humanos en general.
6. Aunque parece tener poca posibilidad de concretización, la demanda por la creación de la Comisión CICIACS así como se había concebido originalmente debe quedar vigente.

26.10.2005

Eckhard Finsterer
Misereor
Para CIDSE Grupo Centroamérica